



MUNICIPALIDAD DE LAURELES
ÑEEMBUCÚ – PARAGUAY
“DESARROLLO EN ACCION”

Luis Alberto del Paraná y Juan E'Oleary - Correo:municipalidadlaureles@gmail.com
Laureles Departamento de Neembucú – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN TÉCNICO LMC N° 02/2025

REF.: LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 PARA LA “ADQUISICION DE MOTONIVELADORA USADA PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL CON ID N° 471581”.

Lugar y fecha: Laureles, 05 de junio del 2025

UOC Convocante: MUNICIPALIDAD DE LAURELES

Unidad o área requirente: SECRETARÍA GENERAL

Funcionario o técnico responsable: PATRICIA M. BOGADO MENDEZ

Dependencia y cargo que desempeña: Secretaria General

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

El proceso para el llamado ADQUISICION DE MOTONIVELADORA USADA PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL, fue procesado por la Secretaria General.

El bien solicitado se expiden debido a la necesidad de contar con una maquinaria clave para la realización de trabajos de modo a cumplir con las solicitudes de mejoras exigidas por los contribuyentes de distintos barrios de la ciudad (reacondicionamiento de calles, perfilado de caminos vecinales, mantenimiento de caminos rurales, entre otros trabajos primordiales de calles), y así brindar a una solución a los tantos pedidos recibidos en la institución municipal, que serán afrontados con esta maquinaria a ser adquirido.

Las especificaciones técnicas de la presente convocatoria son acordes al tipo de maquinaria pesada motoniveladora usada, ajustados a los estándares establecidos en las normativas vigentes, y de conformidad a los requerimientos de la unidad solicitante con el fin de lograr una contratación eficaz y eficiente y por este medio lograr satisfacer las necesidades de adquisición de una maquinaria pesada diseñada para soportar las condiciones de trabajo más exigentes.

Las EE.TT. fueron proveídas por la unidad requirente con relevamientos de datos conforme necesidades, solicitudes y requerimientos obtenidos.

El llamado responde a una necesidad temporal





MUNICIPALIDAD DE LAURELES
ÑEEMBUCÚ – PARAGUAY
“DESARROLLO EN ACCION”

Luis Alberto del Paraná y Juan E'Oleary - Correo:municipalidadlaureles@gmail.com
Laureles Departamento de Neembucú – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

(NO APLICA) PORQUE NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTOS QUE PODRIAN LIMITAR PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

(NO APLICA) PORQUE NO SE INCLUYEN MARCAS MI DERECHOS INTELECTUAL EXCLUSIVO.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma y sello del Técnico o del responsable del área requirente:

Aclaración: PATRICIA M. BOGADO MENDEZ, SECRETARIA GENERAL



Firma y sello del responsable de U.O.C:

Aclaración: JULIO CESAR MAIDANA MENDEZ, ENCARGADO DE UOC

